

bente y el socio único de la Sociedad Absorbida, acordaron en virtud del artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil la adopción por la Sociedad Absorbente de la denominación de la Sociedad Absorbida, pasando la primera a denominarse John Player, Sociedad Anónima.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de fusión.

Madrid, 18 de agosto de 2003.—Don Juan Medina Rando, Secretario del Consejo de Administración de Reemtsma España, Sociedad Anónima y de John Player, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—40.063. 1.ª 25-8-2003

RUZ, S. A.

Ana Ruz Lovera, administrador único de la mercantil Ruz, S. A., por la presente procedo a convocar Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Montilla, Avda. de Andalucía, n.º 92, el día 15 de septiembre de 2.003, a las 20 horas en primera convocatoria y el día 16 de septiembre de 2.003, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponden a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Montilla, 29 de julio de 2003.—El Administrador único.—D.ª Ana Ruz Lovera.—39.653.

SANCHIS MIRA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 1.ª Convocatoria el día 29 de septiembre de 2.003, a las 12 horas, en su domicilio social, Jijona, Partida de Segorb, s/n. y de no haber quórum suficiente se celebraría en 2.ª Convocatoria el siguiente día 30 de septiembre de 2.003, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informes de Auditoría de Cuentas y de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2.003.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionistas tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Jijona, 4 de agosto de 2003.—Roberto Soler Cortes, Presidente del Consejo de Administración.—39.701.

SOCIEDAD MALAGUEÑA DE MÚSICA Y DANZA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle San Millán, número 25 de Málaga, el día 25 de Septiembre de 2003 a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria y, si fuera procedente, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios cerrados a 30 de Junio de 1.999, 30 de Junio de 2000, 30 de Junio de 2001 y 30 de Junio de 2002.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 31 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Ruiz Rodríguez.—39.875.

TALLERES CASALS, S.A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (C.ª de San Juan de la Abadesas s/n —Diseminado Malpás 1— Ripoll), a las 12 horas del día 18 de septiembre de 2003, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del inmediato día 19, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Fijación y determinación, dentro de los límites estatutarios, del número de miembros que en lo sucesivo han de integrar el Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento.

Segundo.—Facultamiento para elevar a público el anterior acuerdo.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que cumplimenten los requisitos exigidos al efecto

por la Ley de Sociedades Anónimas y los vigentes Estatutos Sociales.

Ripoll (Gerona), 29 de julio de 2003.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—Fdo: Raimond Pérez-Sala.—39.947.

URBANISMO DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad se convoca a accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio de la sociedad, sito en Calle Santiago 22, 1.ª Planta, oficinas, Edificio las Francesas, el martes 16 de Septiembre de 2003, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Valladolid a, 1 de agosto de 2003.—El Administrador Único. Pedro Izquierdo Alonso.—39.876.

VIVIENDAS CORUÑESAS, S. A.

En liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la sociedad «Viviendas Coruñesas, Sociedad Anónima», ha sido disuelta y liquidada mediante acuerdo adoptado en Junta general universal extraordinaria, celebrada con fecha 31 de julio de 2003, habiendo sido aprobado asimismo el siguiente:

Balance de liquidación al 31 de julio de 2003

	Euros
Activo:	
Tesorería	232.371,75
Total Activo	232.371,75
Pasivo:	
Fondos propios	229.559,18
Provisiones:	
Provisión gastos liquidación	2.812,57
Total Pasivo	232.371,75

La Coruña, 1 de agosto de 2003.—Los liquidadores.—39.686.